



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **635-17**

Salta, **27 DIC 2017**
Expediente N° 12.744/17

VISTO: La Resolución -R- N° 656/95 mediante la cual se fijan los requerimientos básicos para lograr, con carácter de excepción, la condición de aspirante a la Universidad por parte de los postulantes Mayores de 25 años sin el título de estudios secundarios, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 7° de la Ley de Educación Superior; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Académica a través de la Dirección de Alumnos de ésta Facultad, eleva Anteproyecto de designación de los integrantes de las Comisiones Evaluadoras de las Carreras de Nutrición y Enfermería.

Que el Calendario Académico 2018, ha fijado la Evaluación de competencia AM25 para el día 26 de febrero de 2018.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Designar a los integrantes de las Comisiones Evaluadoras de las Carreras de Nutrición y Enfermería, para la Admisión de Postulantes Mayores de 25 años sin título de estudios secundarios (AM25), de acuerdo al siguiente detalle:

CARRERA DE ENFERMERÍA

TITULARES:

Lic. Mercedes Adriana PEREYRA

Lic. Catalina Virginia FARFÁN

Esp. María Beatriz LAZAROVICH



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **635-17**

Salta, **27 DIC 2017**
Expediente N° 12.744/17

SUPLENTES:

Lic. Estela Marta RÍOS

Lic. Estela M. GIL FERNANDEZ

CARRERA DE NUTRICIÓN

TITULARES:

Lic. María Alejandra CASERMEIRO

Lic. Silvia Mónica ROYO FERNÁNDEZ

Lic. Lelia Elisa GONZÁLEZ

SUPLENTES:

Lic. Ana María JURY

Lic. María Isabel PEREZ

ARTICULO 2º: Las Comisiones realizarán la evaluación de antecedentes y de competencia de los postulantes el día 26 de febrero de 2018, según lo previsto en el Calendario Académico 2018 de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 3º: La metodología de selección de los postulantes Mayores de 25 años (AM25) tendrá como objetivo verificar la formación integral y evaluar competencias generales aplicadas a una problemática seleccionada al área de conocimiento de la Carrera elegida, incluyendo:

- Evaluación de antecedentes
- Entrevista personal para conocer aptitudes pertinentes a las Carreras de Nutrición y Enfermería.
- Evaluación escrita

Handwritten signature in blue ink



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **635-17**

Salta, **27 DIC 2017**
Expediente N° 12.744/17

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Comisiones de Carreras de Nutrición y Enfermería, Miembros de las Comisiones designados, Sección Cómputos y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad a sus efectos.




LIC. MARÍA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa


Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa